

UNIVERSIDAD DE CALDAS  
OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN Nro. 017

*“Por medio de la cual se modifica la Resolución Nro. 015 del 24 de marzo de 2023, calendario de grados en municipios diferentes a Manizales para el primer periodo académico del año 2023”*

**LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO**, en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las contenidas en la Resolución de Rectoría 0773 en su parágrafo 3 del artículo 5, y

CONSIDERANDO QUE

Que mediante Resolución Nro. 015 del 24 de marzo de 2023, se fijó el calendario de grados públicos para el año 2023 para municipios diferentes a Manizales para el primer periodo académico del año 2023.

Que se hace necesario modificar las fechas de grado con ceremonia pública establecida para los municipios de **LA DORADA, ANSERMA Y RIOSUCIO**.

Que en ocasión al evento: *“Lanzamiento del Programa La Dorada ciudad Universitaria”*, que se llevará a cabo en el municipio de la Dorada el día 28 de abril, se hace necesario y pertinente modificar las fechas de grado.

RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** Modificar el artículo 1° de la Resolución Nro. 015 de calendario de grados públicos del primer periodo académico del año 2023 a celebrarse en los municipios de **La Dorada, Anserma y Riosucio**, teniendo presente los considerantes anteriores, así:

<u>MUNICIPIO</u>	<b>ESTUDIANTES:</b> Fechas para solicitar el grado por el SIA, y cancelar los valores	<b>FECHA CEREMONIA PÚBLICA</b>
ANSERMA Y RIOSUCIO	Del 24 de marzo <u>al</u> 04 de abril de 2023	21 de abril de 2023
LA DORADA	Del 24 de marzo <u>al</u> 04 de abril de 2023	28 de abril de 2023



**ARTÍCULO 2°.** La presente resolución rige a partir de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Manizales, a los 29 días del mes de marzo de 2023



**PAULA MARCELA RESTREPO LÓPEZ**  
Jefe  
Oficina de Admisiones y Registro Académico

*Vo.Bo.*

*Rector- Fabio Hernando Arias Orozco.*

*Secretaria General- Paula Bibiana Agudelo Franco.*

